

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a la Junta General de la misma para la celebración de reunión **ordinaria**, que ha de tener lugar el día 26 de febrero de 2026 y hora de las 11:00 de la mañana en primera convocatoria, y 11:30 en segunda convocatoria, en la Casa de Cultura de Pueblonuevo de Miramontes.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura resumida del Acta de la sesión anterior, aprobada en el mismo acto de fecha 28 de febrero de 2025.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Examen de la Memoria de Actividades de la Junta de Gobierno correspondiente al ejercicio 2025.
- 4.- Examen de la Liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 2025.
- 5.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2026.
- 6.- Elección de UN Vocal del Jurado de Riegos, en representación de Pueblonuevo de Miramontes.
- 7.- Elección de UN Vocal de la Junta de Gobierno, en representación de Barquilla de Pinares.
- 8.- Elección de DOS Vocales de la Junta de Gobierno, en representación de Rosalejo.
- 9.- Elección de UN Vocal del Jurado de Riegos, en representación de Rosalejo.
- 10.- Elección de UN Vocal del Jurado de Riegos, en representación de Santa María de las Lomas.
- 11.- Información sobre el desarrollo del Proyecto de Modernización: dirección facultativa, contratación y financiación.
- 12.- Información sobre la Convocatoria de Ayudas para la Mejora y Modernización de regadíos (Programa III) y, en su caso, acuerdo para solicitarla y ejecutar actuaciones menores en la red.
- 13.- Aprobación, si procede, y autorización para la firma del contrato de Cesión de Derechos de riego con la Comunidad de Regantes Presa de Las Fraguas para la campaña 2026.
- 14.- Ruegos y preguntas.

Al finalizar se ofrecerá un aperitivo para todos los asistentes en el “BAR ANPI” de Pueblonuevo de Miramontes.

La liquidación del presupuesto de 2025 se encuentra expuesta en las oficinas de esta Comunidad para su examen hasta el día 25 de febrero.

Se podrán presentar las candidaturas para la renovación de cargos en las oficinas de esta Comunidad hasta el día 25 de febrero.

En caso de no poder asistir a la reunión, podrán cumplimentar la hoja de delegación adjunta en favor de la persona asistente.

Se pone en conocimiento de los regantes que no se podrá acceder a la reunión si no están acreditados como titulares de explotación, o autorizado por el titular de la misma.

En Talayuela, a 30 de enero de 2026

EL PRESIDENTE



D. Javier Arregui Abendivar